

## SESIONES DE PRÓRROGA

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 582

Impreso el día 1° de diciembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de diciembre de 2022

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Museo** del Carnaval de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, inaugurado el día 18 de mayo de 2019. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Marziotta, Bertone, Casaretto, Martínez M. R. y Yutrovic.** (5.209-D.-2022.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras/o señoras/or diputadas/o por el que se declara de interés el Museo del Carnaval de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, inaugurado el 18 de mayo de 2019. Asimismo, expresar el reconocimiento por las actividades sociales y culturales que ofrece la agenda del mismo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Museo del Carnaval de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, inaugurado el 18 de mayo de 2019. Asimismo, expresar el reconocimiento por las actividades sociales y culturales que ofrece la agenda del mismo.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Agustín*

*Fernández. – Jimena López. – Dina Rezinovsky. – María V. Tejada. – Pamela F. Verasay.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras/o señoras/or diputadas/o por el que se declara de interés el Museo del Carnaval de la Ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, inaugurado el 18 de mayo de 2019. Asimismo, expresar el reconocimiento por las actividades sociales y culturales que ofrece la agenda del mismo. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Hernán Lombardi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el Museo del Carnaval de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, inaugurado el 18 de mayo de 2019. Asimismo, expresar el reconocimiento por las actividades sociales y culturales que ofrece la agenda del mismo.

*Gisela Marziotta. – Rosana A. Bertone. – Marcelo P. Casaretto. – María R. Martínez. – Carolina Yutrovic.*

\* Art. 108 del Reglamento.